

MARCA COMERCIAL: CONEXION
 RAZON SOCIAL: SERVICIOS UNIDOS AUTOBUSES BLANCOS FLE
 NOMBRE/NOME: 0005
 ORIGEN/FROM: HUICHAPAN BT0014392054
 DESTINO/TO: SAUCILLO
 SALIDA/DEPARTURE: 06/NOV/2017 21:13 HRS NOCHE
 ASIENTO/SEAT: 15 CORRIDA: 18546 TIPO: PASO
 SERVICIO: ECONOMICO VIA: PCH - GR
 SALA: ANDEN: AUTOBUS: 1032
 TIPO DE BOLETO: ADULTO
 SUBTOTAL: \$ 8.62 PES
 IVA: \$ 1.38 PES
 TOTAL: \$ 10.00 PES

MARCA COMERCIAL: CONEXION
 RAZON SOCIAL: SERVICIOS UNIDOS AUTOBUSES BLANCOS FLE
 NOMBRE/NOME: 0005
 ORIGEN/FROM: HUICHAPAN BT0014731969
 DESTINO/TO: SAUCILLO
 SALIDA/DEPARTURE: 07/NOV/2017 21:13 HRS NOCHE
 ASIENTO/SEAT: 15 CORRIDA: 18546 TIPO: PASO
 SERVICIO: ECONOMICO VIA: PCH - GR
 SALA: ANDEN: AUTOBUS: 1123
 TIPO DE BOLETO: ADULTO
 SUBTOTAL: \$ 42.24 PES
 IVA: \$ 6.76 PES
 TOTAL: \$ 49.00 PES

MARCA COMERCIAL: CONEXION
 RAZON SOCIAL: SERVICIOS UNIDOS AUTOBUSES BLANCOS FLE
 NOMBRE/NOME: 0005
 ORIGEN/FROM: HUICHAPAN BT0015098168
 DESTINO/TO: SAUCILLO
 SALIDA/DEPARTURE: 15/NOV/2017 21:13 HRS NOCHE
 ASIENTO/SEAT: 11 CORRIDA: 18546 TIPO: PASO
 SERVICIO: ECONOMICO VIA: PCH - GR
 SALA: ANDEN: AUTOBUS: 7588
 TIPO DE BOLETO: ADULTO
 SUBTOTAL: \$ 8.62 PES
 IVA: \$ 1.38 PES
 TOTAL: \$ 10.00 PES

1. LA RESPONSABILIDAD EN LA PRESENTACION DE ESTE SERVICIO, SE RIGIENE POR EL ARTICULO 62 DE LA LEY DE CAMINOS, PUENTES Y AUTOTRANSPORTE FEDERAL, POR LO QUE EL USUARIO QUEDA AMPARADO POR CUALQUIER RESPONSABILIDAD OBJETIVA DE LA EMPRESA AUTOTRANSPORTISTA, SEGURO DE VIAJERO Y PERDIDA O DAÑO DE EQUIPAJE, DESDE QUE ABORDA HASTA QUE DESCENDE DEL AUTOBUS, SIRVIENDOSE CONSERVAR ESTE BOLETO Y EL TALEN DE EQUIPAJE HASTA EL TERMINO DE SU VIAJE. 2. LA EMPRESA AUTOTRANSPORTISTA QUE EXPIDE EL BOLETO Y QUE PRESTA EL SERVICIO DE AUTOTRANSPORTE EN MEXICO, ASUME LA RESPONSABILIDAD UNICAMENTE POR EL SERVICIO DE AUTOTRANSPORTE QUE PRESTEN SUS LINEAS O EMPRESAS, QUEDANDO EXCEPTUADOS AQUELLOS SERVICIOS CONTRATADOS POR EL USUARIO QUE OCURRAN FUERA DEL TERRITORIO MEXICANO Y NO ASUME RESPONSABILIDAD ALGUNA POR ACTOS U OMISIONES DE OTROS SERVICIOS CONTRATADOS POR EL USUARIO QUE OCURRAN FUERA DE MEXICO O CON PERSONA DISTINTA A LA EMPRESA. 3. ESTE BOLETO ES VALIDO UNICAMENTE PARA LA HORA, FECHA, ORIGEN Y DESTINO DEL VIAJE IMPRESO EN EL MISMO, VERIFICANDO LOS DATOS AL ADQUIRIRLO, LA DOCUMENTACION DEL EQUIPAJE DEBE REALIZARSE EN LA VENTANILLA RESPECTIVA, 30 MINUTOS ANTES DE LA HORA DE SALIDA SE ALADA EN EL MISMO, RECIBIENDO LA CONTRASEÑA O TICKET DEL EQUIPAJE RESPECTIVO. 4. CUALQUIER CAMBIO EN LAS CONDICIONES DEL SERVICIO, CONTRATADO BAJO CUALQUIER FORMA DE PAGO, ASÍ COMO LA CANCELACION Y REEMBOLSO DEL PRECIO PAGADO, DEBERA REALIZARSE CON UNA ANTICIPACION DE CUANDO MENOS 2 HORAS DE ANTES DE LA HORA FIJADA PARA REALIZAR EL VIAJE. 5. LA RESPONSABILIDAD POR PERDIDA O DAÑO DE EQUIPAJE PROCEDERA SOLO PREVIO PROCESO DE DOCUMENTACION Y A TRAVES DE LA CONTRASEÑA O TICKET ENTREGADO POR LA EMPRESA AUTOTRANSPORTISTA, LIMITANDOSE EL VALOR REAL QUE POR NINGUN MOTIVO DEBE NI EXCEDER DE 20 SALARIOS MINIMOS DIARIOS VIGENTES EN LA CIUDAD DE MEXICO, POR PIEZA REGISTRADA. LA EMPRESA AUTOTRANSPORTISTA NO SERA RESPONSABLE DEL EQUIPAJE NO REGISTRADO Y DOCUMENTADO POR EL USUARIO DEL SERVICIO NI DE AQUELLOS BULTOS U OTRAS COSAS QUE EL PASAJERO LLEVE CONSIGO EN EL INTERIOR DEL AUTOBUS PARA LA INTERPRETACION Y CUMPLIMIENTO DEL PRESENTE CONTRATO. 6. LAS PARTES (EMPRESA AUTOTRANSPORTISTA Y USUARIO O PASAJERO) SE SUJETAN A LA JURISDICCION Y COMPETENCIA DE LA LEGISLACION Y TRIBUNALES DE LA CIUDAD DE MEXICO, EN LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS. 7. LOS DATOS PERSONALES CORRESPONDEN EN RAZON DE DOMICILIO PRESENTE O FUTURO. 8. LOS DATOS PERSONALES CONTENIDOS EN ESTE BOLETO, SE ENCUENTRAN PROTEGIDOS POR LA LEY FEDERAL DE PROTECCION DE DATOS PERSONALES EN POSESION DE LOS PARTICULARES. 9. PARA MAYOR INFORMACION RESPECTO A NUESTRO AVISO DE PRIVACIDAD VOR DE CONSULTARLO EN NUESTRA PAGINA DE INTERNET: WWW.ESTRELLABLANCA.COM.MX DOMICILIO DE LA EMPRESA: AV. PONIENTE 140 COL. INDUSTRIAL VALLEJO, DEL AZCAPOTZALCO, C.P. 02300, CIUDAD DE MEXICO. SI REQUIERE UN COMPROBANTE FISCAL DIGITAL POR INTERNET (CFDI), FAVOR DE INGRESAR A LA PAGINA FACTURA.ESTRELLABLANCA.COM.MX DENTRO DEL MISMO MES DE LA EXPEDICION DE ESTE BOLETO.

1. LA RESPONSABILIDAD EN LA PRESENTACION DE ESTE SERVICIO, SE RIGIENE POR EL ARTICULO 62 DE LA LEY DE CAMINOS, PUENTES Y AUTOTRANSPORTE FEDERAL, POR LO QUE EL USUARIO QUEDA AMPARADO POR CUALQUIER RESPONSABILIDAD OBJETIVA DE LA EMPRESA AUTOTRANSPORTISTA, SEGURO DE VIAJERO Y PERDIDA O DAÑO DE EQUIPAJE, DESDE QUE ABORDA HASTA QUE DESCENDE DEL AUTOBUS, SIRVIENDOSE CONSERVAR ESTE BOLETO Y EL TALEN DE EQUIPAJE HASTA EL TERMINO DE SU VIAJE. 2. LA EMPRESA AUTOTRANSPORTISTA QUE EXPIDE EL BOLETO Y QUE PRESTA EL SERVICIO DE AUTOTRANSPORTE EN MEXICO, ASUME LA RESPONSABILIDAD UNICAMENTE POR EL SERVICIO DE AUTOTRANSPORTE QUE PRESTEN SUS LINEAS O EMPRESAS, QUEDANDO EXCEPTUADOS AQUELLOS SERVICIOS CONTRATADOS POR EL USUARIO QUE OCURRAN FUERA DEL TERRITORIO MEXICANO Y NO ASUME RESPONSABILIDAD ALGUNA POR ACTOS U OMISIONES DE OTROS SERVICIOS CONTRATADOS POR EL USUARIO QUE OCURRAN FUERA DE MEXICO O CON PERSONA DISTINTA A LA EMPRESA. 3. ESTE BOLETO ES VALIDO UNICAMENTE PARA LA HORA, FECHA, ORIGEN Y DESTINO DEL VIAJE IMPRESO EN EL MISMO, VERIFICANDO LOS DATOS AL ADQUIRIRLO, LA DOCUMENTACION DEL EQUIPAJE DEBE REALIZARSE EN LA VENTANILLA RESPECTIVA, 30 MINUTOS ANTES DE LA HORA DE SALIDA SE ALADA EN EL MISMO, RECIBIENDO LA CONTRASEÑA O TICKET DEL EQUIPAJE RESPECTIVO. 4. CUALQUIER CAMBIO EN LAS CONDICIONES DEL SERVICIO, CONTRATADO BAJO CUALQUIER FORMA DE PAGO, ASÍ COMO LA CANCELACION Y REEMBOLSO DEL PRECIO PAGADO, DEBERA REALIZARSE CON UNA ANTICIPACION DE CUANDO MENOS 2 HORAS DE ANTES DE LA HORA FIJADA PARA REALIZAR EL VIAJE. 5. LA RESPONSABILIDAD POR PERDIDA O DAÑO DE EQUIPAJE PROCEDERA SOLO PREVIO PROCESO DE DOCUMENTACION Y A TRAVES DE LA CONTRASEÑA O TICKET ENTREGADO POR LA EMPRESA AUTOTRANSPORTISTA, LIMITANDOSE EL VALOR REAL QUE POR NINGUN MOTIVO DEBE NI EXCEDER DE 20 SALARIOS MINIMOS DIARIOS VIGENTES EN LA CIUDAD DE MEXICO, POR PIEZA REGISTRADA. LA EMPRESA AUTOTRANSPORTISTA NO SERA RESPONSABLE DEL EQUIPAJE NO REGISTRADO Y DOCUMENTADO POR EL USUARIO DEL SERVICIO NI DE AQUELLOS BULTOS U OTRAS COSAS QUE EL PASAJERO LLEVE CONSIGO EN EL INTERIOR DEL AUTOBUS PARA LA INTERPRETACION Y CUMPLIMIENTO DEL PRESENTE CONTRATO. 6. LAS PARTES (EMPRESA AUTOTRANSPORTISTA Y USUARIO O PASAJERO) SE SUJETAN A LA JURISDICCION Y COMPETENCIA DE LA LEGISLACION Y TRIBUNALES DE LA CIUDAD DE MEXICO, EN LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS. 7. LOS DATOS PERSONALES CORRESPONDEN EN RAZON DE DOMICILIO PRESENTE O FUTURO. 8. LOS DATOS PERSONALES CONTENIDOS EN ESTE BOLETO, SE ENCUENTRAN PROTEGIDOS POR LA LEY FEDERAL DE PROTECCION DE DATOS PERSONALES EN POSESION DE LOS PARTICULARES. 9. PARA MAYOR INFORMACION RESPECTO A NUESTRO AVISO DE PRIVACIDAD VOR DE CONSULTARLO EN NUESTRA PAGINA DE INTERNET: WWW.ESTRELLABLANCA.COM.MX DOMICILIO DE LA EMPRESA: AV. PONIENTE 140 COL. INDUSTRIAL VALLEJO, DEL AZCAPOTZALCO, C.P. 02300, CIUDAD DE MEXICO. SI REQUIERE UN COMPROBANTE FISCAL DIGITAL POR INTERNET (CFDI), FAVOR DE INGRESAR A LA PAGINA FACTURA.ESTRELLABLANCA.COM.MX DENTRO DEL MISMO MES DE LA EXPEDICION DE ESTE BOLETO.

1. LA RESPONSABILIDAD EN LA PRESENTACION DE ESTE SERVICIO, SE RIGIENE POR EL ARTICULO 62 DE LA LEY DE CAMINOS, PUENTES Y AUTOTRANSPORTE FEDERAL, POR LO QUE EL USUARIO QUEDA AMPARADO POR CUALQUIER RESPONSABILIDAD OBJETIVA DE LA EMPRESA AUTOTRANSPORTISTA, SEGURO DE VIAJERO Y PERDIDA O DAÑO DE EQUIPAJE, DESDE QUE ABORDA HASTA QUE DESCENDE DEL AUTOBUS, SIRVIENDOSE CONSERVAR ESTE BOLETO Y EL TALEN DE EQUIPAJE HASTA EL TERMINO DE SU VIAJE. 2. LA EMPRESA AUTOTRANSPORTISTA QUE EXPIDE EL BOLETO Y QUE PRESTA EL SERVICIO DE AUTOTRANSPORTE EN MEXICO, ASUME LA RESPONSABILIDAD UNICAMENTE POR EL SERVICIO DE AUTOTRANSPORTE QUE PRESTEN SUS LINEAS O EMPRESAS, QUEDANDO EXCEPTUADOS AQUELLOS SERVICIOS CONTRATADOS POR EL USUARIO QUE OCURRAN FUERA DEL TERRITORIO MEXICANO Y NO ASUME RESPONSABILIDAD ALGUNA POR ACTOS U OMISIONES DE OTROS SERVICIOS CONTRATADOS POR EL USUARIO QUE OCURRAN FUERA DE MEXICO O CON PERSONA DISTINTA A LA EMPRESA. 3. ESTE BOLETO ES VALIDO UNICAMENTE PARA LA HORA, ORIGEN Y DESTINO DEL VIAJE IMPRESO EN EL MISMO, VERIFICANDO LOS DATOS AL ADQUIRIRLO, LA DOCUMENTACION DEL EQUIPAJE DEBE REALIZARSE EN LA VENTANILLA RESPECTIVA, 30 MINUTOS ANTES DE LA HORA DE SALIDA SE ALADA EN EL MISMO, RECIBIENDO LA CONTRASEÑA O TICKET DEL EQUIPAJE RESPECTIVO. 4. CUALQUIER CAMBIO EN LAS CONDICIONES DEL SERVICIO, CONTRATADO BAJO CUALQUIER FORMA DE PAGO, ASÍ COMO LA CANCELACION Y REEMBOLSO DEL PRECIO PAGADO, DEBERA REALIZARSE CON UNA ANTICIPACION DE CUANDO MENOS 2 HORAS DE ANTES DE LA HORA FIJADA PARA REALIZAR EL VIAJE. 5. LA RESPONSABILIDAD POR PERDIDA O DAÑO DE EQUIPAJE PROCEDERA SOLO PREVIO PROCESO DE DOCUMENTACION Y A TRAVES DE LA CONTRASEÑA O TICKET ENTREGADO POR LA EMPRESA AUTOTRANSPORTISTA, LIMITANDOSE EL VALOR REAL QUE POR NINGUN MOTIVO DEBE NI EXCEDER DE 20 SALARIOS MINIMOS DIARIOS VIGENTES EN LA CIUDAD DE MEXICO, POR PIEZA REGISTRADA. LA EMPRESA AUTOTRANSPORTISTA NO SERA RESPONSABLE DEL EQUIPAJE NO REGISTRADO Y DOCUMENTADO POR EL USUARIO DEL SERVICIO NI DE AQUELLOS BULTOS U OTRAS COSAS QUE EL PASAJERO LLEVE CONSIGO EN EL INTERIOR DEL AUTOBUS. 6. LAS PARTES (EMPRESA AUTOTRANSPORTISTA Y USUARIO O PASAJERO) SE SUJETAN A LA JURISDICCION Y COMPETENCIA DE LA LEGISLACION Y TRIBUNALES DE LA CIUDAD DE MEXICO, EN LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS. 7. LOS DATOS PERSONALES CORRESPONDEN EN RAZON DE SU DOMICILIO PRESENTE O FUTURO. 8. LOS DATOS PERSONALES CONTENIDOS EN ESTE BOLETO, SE ENCUENTRAN PROTEGIDOS POR LA LEY FEDERAL DE PROTECCION DE DATOS PERSONALES EN POSESION DE LOS PARTICULARES. 9. PARA MAYOR INFORMACION RESPECTO A NUESTRO AVISO DE PRIVACIDAD VOR DE CONSULTARLO EN NUESTRA PAGINA DE INTERNET: WWW.ESTRELLABLANCA.COM.MX DOMICILIO DE LA EMPRESA: AV. PONIENTE 140 No. 859, CIUDAD INDUSTRIAL VALLEJO, DEL AZCAPOTZALCO, C.P. 02300, CIUDAD DE MEXICO. SI REQUIERE UN COMPROBANTE FISCAL DIGITAL POR INTERNET (CFDI), FAVOR DE INGRESAR A LA PAGINA FACTURA.ESTRELLABLANCA.COM.MX DENTRO DEL MISMO MES DE LA EXPEDICION DE ESTE BOLETO.

AUTOBUSES ESTRELLA BLANCA, S.A. DE C.V.
Y EMPRESAS COORDINADAS
 R.F.C. AEB-611030-SN7
 Av. Poniente 140 No. 859 Col. Industrial Vallejo
 Del. Azcapotzalco, 02300, México, D.F.
 PARA OBTENER SU FACTURA, PRESENTE SU BOLETO EN
 TAQUILLAS Y NUESTRO ASesor DE VENTAS LE
 ASIGNARA FOLIO PARA SU CFDI



No. 0957559 2 DL
 SERVICIO DE PRIMERA CLASE
 ASIENTO: _____ HORA: _____
 FECHA: _____
 DE: _____

\$10.00	\$1.00
\$20.00	\$2.00
	\$3.00
	\$4.00
	\$5.00
	\$6.00

BUENO POR: \$ 95.00

JUSTIFICACIÓN:

COMPROBACIÓN DE GASTOS POR CONCEPTO DE PASAJES TERRESTRES (UNIVERSAL), A MTR. JESUS CANO MORALES, QUIEN ACUDIO A UNIDAD ACADÉMICA TECOZAUTLA, POR MOTIVO DE ACUDE A IMPARTIR CLASES A LOS ALUMNOS DE LA UNIDAD ACADÉMICA TECOZAUTLA, LA ASIGNATURA DE CÁLCULO DIFERENCIAL
TOTAL DE LA HOJA \$ 95.00 (NOVENTA Y CINCO PESOS 00/100 M.N.)

PARTIDA: 372001 Pasajes terrestres

Py: ADECUACIÓN CURRICULAR DE EDUCACIÓN SUPERIOR



**INSTITUTO TECNOLÓGICO SUPERIOR
DE HUICHAPAN**

BUENO POR: \$385.00

(ITESHU, LA CANTIDAD DE: \$ 385.00 PESOS (TRESCIENTOS OCHENTA Y CINCO PESOS 00/100)

POR CONCEPTO DE: Pago de taxi del Mtro. J Jesús Cano Morales, para impartir clases de cálculo diferencial a los alumnos de la unidad académica Tecozautla, del día 01 al 15 de noviembre de 2017.

Pago de pasaje de la Unidad Académica Tecozautla a Huichapan, Hgo. (01 de Noviembre)	\$32.00
Pago de pasaje de la Unidad Académica Tecozautla a Huichapan, Hgo. (06 de Noviembre)	\$32.00
Pago de pasaje de la Unidad Académica Tecozautla a Huichapan, Hgo. (07 de Noviembre)	\$32.00
Pago de pasaje del ITESHU a la Unidad Académica Tecozautla (08 de Noviembre)	\$32.00
Pago de pasaje de la Unidad Académica Tecozautla a Huichapan, Hgo. (08 de Noviembre)	\$32.00
Pago de pasaje del ITESHU a la Unidad Académica Tecozautla (09 de Noviembre)	\$32.00
Pago de pasaje de la Unidad Académica Tecozautla a Huichapan, Hgo. (09 de Noviembre)	\$32.00
Pago de pasaje del ITESHU a la Unidad Académica Tecozautla (13 de noviembre)	\$32.00
Pago de pasaje de la Unidad Académica Tecozautla a Huichapan, Hgo. (13 de Noviembre)	\$32.00
Pago de pasaje del ITESHU a la Unidad Académica Tecozautla (14 de Noviembre)	\$32.00
Pago de pasaje de la Unidad Académica Tecozautla a Huichapan, Hgo. (14 de Noviembre)	\$32.00
Pago de pasaje de la Unidad Académica Tecozautla a Huichapan, Hgo. (15 de Noviembre)	\$33.00
Total	\$385.00

OBSERVACIONES: Se expide el presente recibo en virtud que el servicio utilizado no expide comprobante del gasto.

Del 01 al 15 de Noviembre de 2017

NOMBRE: Mtro. J. Jesús Cano Morales

CATEGORIA: Docente de Ciencias Básicas

FIRMA:



